



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta .-  
Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465  
- República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 06 SEP 2013

## RES. DECECO N° 734.13

### VISTO:

La Resolución R - Nro. 0651/13 mediante la cual la Universidad Nacional de Salta adhiere a los Feriados fijados por el Gobierno de la Provincia de Salta, con motivo de los solemnes cultos en honor al SEÑOR y a la VIRGEN DEL MILAGRO que se realizan en el mes de Setiembre del corriente año, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución, se otorga asueto académico y administrativo los días 13 y 14 de Setiembre de 2013 y se invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar igual criterio.

Que en el mes de Setiembre se llevan a cabo las tradicionales fiestas del Señor y la Virgen del Milagro que culminan con la histórica procesión de sus Sagradas Imágenes el día 15 de Setiembre.

Que esta Facultad acata la invitación rectoral y adhiere a dichas celebraciones por tan importante hecho religioso.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ADHERIR** a los FERIADOS fijados por el Gobierno de la Provincia de Salta, con motivo de los solemnes cultos en honor al SEÑOR y a la VIRGEN DEL MILAGRO.

**ARTÍCULO 2º.- OTORGAR** asueto académico y administrativo los días 13 y 14 de Setiembre del corriente año, por las FESTIVIDADES EN HONOR DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a los interesados, comuníquese a todas las dependencias de esta Facultad y archívese.-

E.E.A./J.C.C.

  
  
HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO



  
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO